

BOLETÍN



ECLESIÁSTICO

DEL

# Obispado de Astorga.

## SECRETARÍA DE CAMARA.

Se han recibido en esta Secretaría de mi cargo las Reales Cédulas de los curatos de la tercera provision. Los interesados pueden pasar á recogerlas por medio de sus procuradores.

Lo que se anuncia en este Boletín para conocimiento de los mismos Astorga 24 de Abril de 1861—Lic. Joaquin Palacio, Canónigo Secretario.

Segun las últimas noticias, S. S. I. pernoctó en la noche del 19 en el pueblo de BIOBRA, y continúa sin novedad en el desempeño de sus apostólicas tareas.

## MOVIMIENTO DEL PERSONAL DEL CLERO.

### FALLECIMIENTOS.

#### Párrocos.

Abril 16.—Falleció D. Vicente Martínez Alonso, párroco de Redelga, en el arciprestazgo de Valduerna.

#### Coadjutores.

Marzo 29.—Falleció D. Pedro Javier Alvarez, Coadjutor de Valdivido, anejo de Truchas, en el arciprestazgo de Cabrera alta.

Abril 1.º—Cesó en la Coadjutoria de Marrubio, anejo de Odollo, en Cabrera baja, el presbítero D. Manuel Rodriguez, por imposibilidad física.

*Provisiones.*

*Abril 17.*—Se nombró Ecónomo de Redelga, á D. Miguel Baña.

*Coadjutores.*

*Marzo 4.º*—Se nombró Coadjutor de S. Esteban anejo de Valdefrancos, en el arciprestazgo de Rivera de Urbia, á D. Manuel Martinez Lopez.

*Idem.* Id.—Se nombró Coadjutor de Fornelos del Bollo, anejo de Sta. Maria, en el arciprestazgo de Robleda, á D. Félix Colado.

*Abril 1.º*—Fue nombrado Coadjutor de Marrubio, Don Santiago Fernandez.

*Idem 18.*—Se nombró Coadjutor de Villardemilo, anejo de Villaseco, en el arciprestazgo de Viana, á D. Manuel Escuredo Rodriguez.

**ALOCUCION**

DE NUESTRO SANTISIMO P. P. IX.

*(Conclusion.)*

Pero en el seno de esta oscuridad profunda, permitida por Dios en sus inescrutables designios, Nos ponemos toda Nuestra esperanza y depositamos Nuestra confianza entera en ese Padre clemente de las misericordias, en ese Dios de todo consuelo, que Nos conforta en todas Nuestras tribulaciones. El

es, venerables hermanos el que difunde entre Vosotros el espíritu de concordia y de unanimidad el que aumenta cada dia este espíritu á fin de que, unánimamente ligados con Nos, sufráis con Nos la suerte que en sus secretos designios Nos reserva la Providencia; El es el que por medio del lazo de la caridad reúne entre si, y en este centro de verdad católica, á los santos Prelados del universo católico, que predicán la doctrina de la verdad católica á los fieles, y á los fieles les muestra el camino que deben seguir en medio de tantas tinieblas, y anuncia á los pueblos la santa palabra: El es el que difunde el espíritu de oracion por todas las naciones católicas, y les inspira sentimiento de equidad para que puedan formar un juicio recto y sano de los sucesos contemporaneos.

Este admirable concurso de oraciones en el universo católico, estas pruebas significativas de amor que se nos prodigan con tanta unanimidad y de paises tan diversos (lo que difícilmente se encontrará en los siglos anteriores hasta el punto que hoy vemos), demuestran de la manera mas evidente que para los hombres rectos es necesario dirigirse constantemente hácia esta Cátedra del Bienaventurado Principe de los Apóstoles, luz del universo, que ha enseñado siempre los dogmas de la verdad y de la salvacion, y que no cesará jamás, hasta la consumacion de los siglos, de enseñar las leyes inmutables de la justicia eterna.

No tiene nada de cierto que las poblaciones de Italia se hayan abstenido de dar el mas brillante testimonio de su respeto y de su amor filial á la Sede Apostolica. Lejos de eso, mi-

llares de sus hijos. Nos han dirigido las cartas mas afectuosas, no para invitarnos á una reconciliacion que nadie reclamaba, sino para compartir Nuestros sufrimientos y nuestras penas, para corresponder á Nuestra solicitud y esprosar de este modo toda su aversion hácia el criminal y sacrilego despojo de Nuestra soberania temporal.

En este estado de cosas, antes de determinar, delante de Dios y delante de los hombres, declaramos clara y altamente que no existe razon alguna que pueda llevarnos á esa pretendida reconciliacion. Sin embargo, en atencion á que sin ser dignos de ello ejercemos en la tierra las funciones del que fue abogado de los pecadores y ha pedido su perdon, comprendemos que debemos perdonar y perdonamos á los que Nos han ofendido, y rogamos por ellos á fin de que vuelvan al bien con el auxilio de la divina gracia, y merezcan así la bendicion del que es en la tierra el Vicario de Cristo.

En su consecuencia, de todo corazon Nos rogamos por ellos, y estamos dispuestos á perdonarlos y á acogerlos tan pronto como vuelvan al camino del bien. Pero entre tanto Nos no podemos permanecer pasivos, aguardando tantas calamidades, sin prepararnos contra ellas; y en tanto, Nos no podemos menos de estar dolorosamente conmovidos y afligidos, considerando como propios los males causados á los que sufren persecuciones por la causa de la justicia. Así, penetrados de un profundo dolor, rogando á Dios, cumplimos el deber mas importante de Nuestro supremo aposto-

lado, que consiste en hablar, enseñar y condenar todo lo que Dios y su Iglesia hablan, enseñan y condenan; solo así cumplimos Nuestra mision y rendimos homenaje al Evangelio, ejecutando el mandato de la santa palabra que hemos recibido de Nuestro Señor Jesucristo.

Por esto cuando se nos piden cosas injustas, no podemos acceder á ellas. Si, por el contrario, lo que se Nos pide es el perdon, estamos siempre dispuestos á otorgarlo, como lo hemos hecho recientemente con generosidad, con largueza; y á fin de proferir la palabra perdon de una manera completamente digna de la santidad de nuestro titulo pontifical, lo hacemos doblando la rodilla ante Dios, y enarbolando la bandera triunfal de nuestra redencion. Nosotros suplicamos muy humildemente á Jesucristo que inocule en Nos su caridad, á fin de que podamos perdonar, como El ha perdonado, á sus enemigos antes de entregar su alma santísima en manos de su Padre eternal.

Nos le pedimos tambien con grande instancia que, así como despues de perdon por El otorgado, en medio de las profundas tinieblas de que se hallaba cubierta la tierra entera, iluminó las almas de sus enemigos, que arrepentidos de sus horribles crímenes se golpeaban llenos de contricion, en las espesas tinieblas de nuestra edad emplee los tesoros inagotables de su infinita misericordia, los dones de su gracia celestial y triunfante, y haga volver al redil á todas las ovejas descarriadas.

Cualesquiera que sean en el porvenir los insondables designios de la



Divina Providencia, Nos suplicamos á Jesucristo en nombre de su Iglesia, que juzgue la causa de su Vicario que es al mismo tiempo la causa de su Iglesia, que la defienda contra los esfuerzos de sus enemigos, y que la haga triunfar gloriosamente. Nos le rogamos tambien que devuelva á la perturbada sociedad la tranquilidad y el orden, que le conceda la anhelada paz por medio del triunfo de la justicia, que de él y solo de él esperamos.

En medio del estremecimiento de la Europa y de todo el universo, en presencia de la conmocion que experimentan todos los que están encargados del árduo deber de dirigir la suerte de los pueblos, no hay mas que un solo Dios que pueda combatir con Nos y para Nos: *Judica nos, Deus, et discerne causam nostram de gente non sancta: da pacem, Domine, in diebus nostris, quia non est alius qui pugnet pro nobis, nisi tu, Deus noster.*

Concluida la Alocucion, el Santo Padre, segun añade el Diario de Roma, se lamentó del luto que sufre la Iglesia de Méjico, donde, por obra de la revolucion, el delegado apostólico ha tenido que partir, siendo tambien desterrados los Obispos y las religiosas, y despojándose al clero y saqueándose los templos.

---

**NOS EL Dr: D. MIGUEL PAYÁ Y RICO**, por la gracia de Dios y de la Santa Sede Apostólica Obispo de Cuenca, predicador y del Consejo de S. M. etc. etc., al venerable Dean y Cabildo de nuestra Santa Iglesia Catedral Basílica,

*al respetable Prior y capitulo de la Colegiata de Belmonte, á nuestro muy amado Clero catedral y parroquial, á nuestras distinguidas hijas en el Señor las Religiosas en Clausura, y á nuestro piadoso y católico pueblo Conquense, salud y bendicion en Jesucristo Nuestro Salvador.*

Los tiempos que corremos son borrascosos, las circunstancias difíciles, los momentos preciosos, los instantes criticos, los acontecimientos decisivos. Precipitase su amenazadora corriente sobre la indestructible roca de Pedro, cimiento firme de la ciudad santa de Dios, que es la Iglesia católica, como la de caudaloso é impetuoso rio sobre solida é inmensa roca fronteriza, que bate noche y dia sin tregua ni intermision. Ena pero, á la manera que este se estrella sobre la inquebrantable firmeza de la inmensa mole que combate, y, convertida en ligera espuma, se subdivide en insignificantes arroyuelos, que penosamente se arrastran sobre fangoso lecho, así aquella.

Cierto, que, habiéndose dado seña los enemigos todos del catolicismo, banse reunido, han juntado sus fuerzas, humanamente imponentes, para embestir con furia, con inaudita rudeza, para acabar con la obra de Dios, y, ocultando sagazmente sus intentos, aparentan respetarla y aun trabajar en su favor, mientras dirigen sus impetuosos ataques contra lo que ellos llaman accidental á la misma y remora para su engrandecimiento, el dominio temporal, el principado civil de su augusta Cabeza, el Soberano Pontífice; pero, ¡forzoso es confesarlo!

la elocuencia de los hechos va acre-  
ditando con una energía que no espe-  
raban, que esta vez, como las mil y  
mas anteriores, quedarán ignominio-  
samente derrotados, pulverizados y  
dispersados, poniéndose mas y mas en  
evidencia la inquebrantable firmeza  
de la roca, y la espumosa insubsisten-  
cia de sus fuerzas, que, confundidas,  
volverán á descansar sobre el fango  
del error y de las pasiones, su lecho  
habitual.

Asistamos, amados hermanos, asis-  
tamos a esta gigantesca lucha; asis-  
tamos á este decisivo combate entre el  
cielo y el infierno; pero, como nos-  
otros somos afortunados habitantes  
de esa santa ciudad de Dios, fundada  
sobre su indestructible cimiento, que  
es el Soberano Pontífice, unamos tam-  
bien nuestros esfuerzos: continuemos  
nuestros sacrificios puesto que conti-  
núa la lucha, y procuraremos estar  
al corriente de todas las peripecias  
que presenta y accidentes que ofrece.  
A este propósito os dirigimos constan-  
temente nuestra voz, siempre para  
teneros al corriente de cuanto com-  
prendemos debéis saber, á fin de no  
ser sorprendidos ni engañados, siem-  
pre para pedirós la continuacion en la  
oracion, á veces tambien para pedirós  
sacrificios materiales. Uno y otro ob-  
jeto Nos mueven hoy á dirijiros esta  
nuestra Exhortacion Pastoral.

Bien sabeis, amados hermanos,  
que, respondiendo al llamamiento de  
nuestro Padre comun, nos interesamos  
todos, hace un año, en el Empréstito  
Pontificio. Bien sabeis tambien que en  
aquella ocasion los individuos todos  
del clero cedieron á favor de S. S. los  
intereses del primer año, y á favor de

las religiosas de la diócesis los del se-  
gundo y tercero. Tampoco se os ocul-  
ta, que desde entonces no ha tenido  
ocasion de desahogarse el erario Pon-  
tificio, antes por el contrario ha sufrido  
importantísimas bajas en sus ingresos  
con la pérdida de la casi totalidad de  
los dominios temporales de la Iglesia.  
Esto no obstante, acaba de publicar  
un aviso el Excmo. Sr. Nuncio Apos-  
tólico en Madrid anunciando hallarse  
reunidos los fondos necesarios para  
pagar el correspondiente semestre á  
principios del próximo abril.

Este hecho, que por una parte  
viene á acreditar mas y mas á la vista  
del mundo entero la integridad y bue-  
na fé con que en todo procede la Ca-  
beca suprema de la Iglesia, pone tam-  
bien en evidencia las estrecheces y  
privaciones á que héroicamente se su-  
jeta para no faltar á su deber. ¿Y sien-  
do esto así, fuera delicado, fino y re-  
verente en nosotros percibir estos in-  
tereses, por mas que nuestro bonda-  
doso y justo Padre se apresure dili-  
gente á depositarlos en nuestras ma-  
nos? No, mil veces no. Aun mas: á  
nuestro modo de ver; segun el juicio  
de varios interesados en el Empréstito  
Pontificio en otras diócesis, que han  
renunciado el capital entregado en  
cambio de títulos, y segun el dictámen  
de varios individuos de nuestro muy  
amado clero, lo que procede es, que  
convirtamos todos jenerosamente el  
Empréstito en donativo. Si otra hubie-  
ra sido la marcha de los aconteci-  
mientos, enhorabuena que continuase  
el Empréstito con todas sus consecuen-  
cias naturales; despues de lo aconte-  
cido, entendemos que procede en nos-  
otros una resolucion noble y jenerosa.

Por nuestra parte, desde ahora renunciamos todo nuestro derecho al capital, y á los intereses que Nos corresponden; autorizamos á todas las personas y corporaciones, que lo necesiten, para hacer otro tanto, si les place, y nos sustituimos al Santo Padre en deudores á las comunidades de religiosas de la diócesi de los intereses que, por cesion voluntaria del generoso clero de la misma, deben percibir en los dos próximos años. Todos los demás interesados quedan en la mas completa libertad de obrar segun su voluntad y respectivas circunstancias: los que se decidan por la renuncia se servirán avisárnoslo en debida forma; los que callen se entenderá que no renuncian, y pueden estar seguros de que sus derechos no serán defraudados.

El otro objeto que nos ha movido á tomar la pluma, y por cierto el principal, es daros á conocer un nuevo muy importante documento, que ha publicado la prensa, emanado del Emmo. Sr. Cardenal Antonelli, ministro de Estado de S. S. Ved aqui su contexto:

*Despacho dirigido por el Cardenal Antonelli á Monseñor Meglia, encargado de negocios de Su Santidad en Paris, con motivo del folleto titulado FRANCIA, ROMA É ITALIA.*

MONSEÑOR: Sin duda habreis leído ya el folleto publicado recientemente en Paris con el título *Francia, Roma é Italia*. Este folleto contiene una especie de comentario, tanto á la esposicion oficial presentada por el Sr. Baroche al senado y al Cuerpo legis-

lativo de Francia, como á los documentos que ha publicado el Gobierno frances, concernientes á los últimos acontecimientos de Italia. Tiene por principal objeto el opúsculo, como indudablemente lo habreis hecho de ver achacar al Padre Santo y á su Gobierno la responsabilidad del deplorable estado á que han llegado las cosas en toda Italia, y señaladamente en el territorio pontificio. Conociendo tambien como la conoceis, la série de sucesos acaecidos en estos últimos tiempos; conociendo además las diversas alocuciones de Su Santidad, y el despacho que en 29 de Febrero del año anterior dirigí á Monseñor el Nuncio de Su Santidad en Paris, teneis lo bastante para rechazar aquella injusta imputacion. Porque, en efecto, si se examinan con algun cuidado los argumentos en que la funda el folleto, no costará trabajo advertir que no hay un solo aserto que no esté vigorosamente refutado en los documentos á que acabo de referirme.

Esto no obstante, como el folleto recurre á vagas generalidades, anécdotas ajenas á la cuestion y legatos puramente imaginarios, para ver de presentar los hechos á mala luz y hacerles significar lo contrario de lo que significan, he juzgado oportuno presentar en contraposicion algunas consideraciones dirigidas á sacar triunfante la verdad. Esta razon, y la del carácter oficial con que pretende el opúsculo haber sido publicado, me determinan á hablar de él, en la parte que mas directamente toca á la Santa Sede y á su Gobierno.

Y lo primero, no me detendré á calificar aqui la accion de un hombre que se atreve á lanzar públicamente una acusacion tan grave contra el augusto y venerable Jefe de la Iglesia católica;

y esto en los mismos momentos en que, exceptuados solamente los eternos y ciegos enemigos de todo orden social, no hay quien le contemple sin admiracion y lágrimas, hecho víctima de la ingratitude y perfidia mas extraordinarias que jamas se han visto. No ignoro que el autor afirma que no acusa á Su Santidad, sino algunos hombres que le han sorprendido y engañado. Pero este artificio es sobrado vulgar para que con el se libre de la nota de irreverente, quien osa reconvénir á persona por tantos títulos digna del respeto mas profundo, de la gratitud y veneracion mas sinceras. Fuera de que á nadie se le oculta que una excusa de semejante especie es peor que la acusacion misma.

Pero prescindiendo de juzgar moralmente, y aun políticamente, si se quiere, la imputacion de que hablo, considerémosla en sí misma, y examinando su valor intrínseco. Supone el folleto que la obstinacion del Padre Santo en negar toda reforma y rechazar todos los consejos y venébolos auxilios del Gobierno frances, es la única y verdadera causa de todas las pérdidas temporales que la Santa Sede está padeciendo. Como, por mi parte, no soy aficionado á ciertas generalidades vagas y abstractas que solo sirven para oscurecer y disfrazar la verdad, llamo al autor al terreno de los hechos particulares y concretos. ¿A que tiempo se refiere? ¿De qué circunstancias habla? Porque fuerza es confesar que si es real, y no imaginaria, la obstinacion supuesta, ha tenido que manifestarse en algun tiempo y en ocasiones determinadas.

Ahora bien; para el objeto se pueden establecer tres diversas épocas: la primera empieza con el pontificado de Su Santidad y alianza hasta su destierro á Gaeta; la segunda comprende los 10

años pasados desde su regreso á Roma hasta las recientes alteraciones de Italia; y la tercera, por último, abarca los dos años trascurridos desde que comenzaron estos trastornos.

Rayaria seguramente en loco quien pretendiera asignar la obstinacion de que se habla á la primera de las épocas dichas; época en que saludaba el mundo entero al Soberano Pontífice reinante como espontáneo iniciador de las reformas y libertades que podian ser otorgadas sin temor de que degenerasen en licencia punible; por obra de los interesados en abusar de ellas. Tan cierto esto que hasta el ministro de una Potencia protestante acaba de reconocerlo así, en una Asamblea pública.

Y si las generosas y amplias concesiones del Padre Santo correspondieron á los pérfidos instigadores de la revolucion con la ingratitude y felonía mas injustas, esto acreditó desde entonces cuan vana es la exagerada esperanza que colocan muchos en tales remedios; vanidad que por desgracia á aparecido comprobada con nuevos testimonios, hace pocos dias.

Vióse restablecido el Padre Santo en la posesion de sus Estados, con el favor de todas las Potencias y con el auxilio de las armas católicas, en lo cual cupo á Francia tanta parte que mereció todo nuestro reconocimiento, tal cual ya se lo hemos manifestado, y como nuevamente se lo manifestamos ahora.

¿Qué deseos expresaron entonces de comun acuerdo de Potencias católicas entre las cuales figuró por consiguiente el Gobierno francés? Que se reorganizase la Hacienda, monoscabada muy principalmente por las expoliaciones de la anarquía revolucionaria; que se realizasen las reformas concertadas en Gaeta con los plenipotenciarios de los

principales Estados católicos; y últimamente, que se formase un ejército propio de Su Santidad, para dejar á Francia y Austria en libertad de retirar sus tropas. Pues bien: ¿cuál de estos tres deseos no ha sido satisfecho? Merced á la sabiduría y solícita constancia de Su Santidad, no solamente se habia conseguido abolir el papel moneda, sino tambien nivelar completamente los gastos con los ingresos, llegando hasta lograr algun sobrante, todo sin imponer á los súbditos tributos nuevos. Por lo que hace á las reformas, todas se habian planteado ya, á escepcion de dos que fué necesario diferir, en razon á las graves y extraordinarias circunstancias en que nos constituia la actitud hostil y revolucionaria del Piamonte; así lo demostré en mi despacho anterior, y ya antes lo habia atestiguado irrecusablemente el despacho del Sr. Conde de Rayneval, de ilustre memoria, que era á la sazón embajador de Francia cerca de la Santa Sede.

A pesar de la particular condicion de los Estados Pontificios, donde como es de todos sabido, solo toman las armas los que se enganchan voluntariamente, puede decirse que el ejército estaba ya formado: y en prueba de ello, basta recordar que á principios de 1859 pudo Su Santidad iavitar libremente á Francia y Austria á retirar sus tropas, cuando gustasen de hacerlo, por haberse empezado entonces á alegar la presencia de fuerzas extranjeras en el territorio pontificio, como un pretexto para la guerra de Italia.

*(Se continuará.)*

## NOTICIAS GENERALES.

—En el despacho del sábado 13 del corriente, firmó S. M. el nombramiento, ya anunciado por varios periodicos, del Sr. D. Manuel Obesso, vicario eclesisático de Madrid, para una de las dos plazas vacantes de la Rota de la Nunciatura apostólica. Parece que el Sr. Obesso seguirá al frente de la vicaria hasta que su nombramiento venga confirmado de Roma.

—Las traslaciones que se dice van á verificarse en el episcopado español son las siguientes:

- El Señor Obispo de Teruel pasa á Murcia.
- El de Coria á Osma.
- El de Plasencia á Caláborra.
- Y el de Urgel á Tortosa.

## CULTOS RELIGIOSOS.

La Asociación de las Hijas de la Purísima Concepcion, tendrá en el Oratorio de S. Felipe Neri, el piadoso ejercicio del mes de las flores.

El martes próximo 30 de Abril y todos los dias del mes de Mayo, empezará la misa á las 7 de la mañana, á la cual seguirá el referido y piadoso ejercicio.

**ASTORGA:—1861.**

*Imprenta de D. Antonio Gallon.*